Timbío, Cauca, 18 de agosto de 2026

Ingeniera:
DEISY ALEJANDRA AGUIRRE TOSNE
Secretaria de Desarrollo, Agropecuario, Ambiental Y Económica
Timbío Cauca

Referencia: CONTRATO Nro. CPS-225-2026

Asunto: Aval para adición en valor al contrato.

Cordial saludo,

JUAN ESTEBAN MEDINA LÓPEZ, Técnico administrativo grado 14, quien en la actualidad actúo como supervisor del contrato NO CPS-225-2026, me permito solicitar modificar el contrato de la referencia, con el ánimo de adicionar el valor del mismo, de conformidad con lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

CONTRATO Nº	IMC-019-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIMBIO
CONTRATISTA	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA S.A.S.
OBJETO	"El CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO A TRANSFERIR A TITULO DE VENTA IMPLEMENTOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS PARA FOMENTAR, FORTALECER Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN LOS DIFERENTES EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE TIMBIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA "FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE; PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO"
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($38.500.000) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	Hasta el 20 de agosto, de conformidad con la firma del acta de inicio

2. Justificación técnica

Powered by CamScanner

El Municipio suscribió el contrato CPS-225-2026 producto de un proceso de mínima cuantía cuyo objeto radica en, "El CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO A TRANSFERIR A TITULO DE VENTA IMPLEMENTOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS PARA FOMENTAR, FORTALECER Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN LOS DIFERENTES EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE TIMBIO EN EL MARCO DEL PROYECTO *"CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA "FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE; PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO"*.

Que, al momento de estructurar la necesidad del presente de contratación, se contaba con veintidós (22) equipos oficialmente inscritos para participar en el Torneo de Fútbol Interbarrios y Veredas 2026. Sin embargo, posteriormente seis (6) equipos adicionales manifestaron su interés en participar y solicitaron su inclusión en el torneo, y que en aras de generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre y la practica deportiva se ve viable su participación, circunstancia que se presentó con posterioridad a la estructuración y publicación del proceso contractual y que generó una necesidad adicional de implementos deportivos para atender la nueva participación comunitaria.

Que la inclusión de los seis (6) equipos adicionales representa una oportunidad para ampliar la cobertura y participación de los habitantes de los diferentes barrios y veredas del Municipio de Timbío en escenarios deportivos organizados por la Administración Municipal. En tal sentido, resulta necesario contar con los implementos deportivos suficientes para garantizar que los nuevos equipos puedan participar en condiciones de igualdad respecto de los equipos inicialmente inscritos, evitando que su participación genere diferencias en las condiciones de participación.

Que, en consecuencia, se hace necesaria la adición de los implementos deportivos requeridos para atender la participación de los seis (6) equipos adicionales, toda vez que estos bienes se encuentran directamente relacionados con el objeto del Contrato CPS-225-2026 y serán utilizados en el desarrollo del mismo Torneo de Fútbol Interbarrios y Veredas 2026. Adicionalmente, se aclara que los implementos deportivos para los equipos adicionales hacen parte de los ítems contratados inicialmente, por lo que se busca es una ampliación en su cantidad. La adición permitirá responder a una necesidad surgida durante la ejecución contractual, fortalecer el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte y garantizar el desarrollo adecuado del torneo, manteniendo la finalidad y naturaleza del contrato inicialmente celebrado.

Que, teniendo en cuenta la incorporación de los nuevos implementos deportivos requeridos para atender la participación de los seis (6) equipos adicionales en el Torneo de Fútbol Interbarrios y Veredas 2026, y con el fin de garantizar la entrega y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente adición, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato CPS-225-2026 por tres (3) días calendario adicionales. Esta ampliación permitirá al contratista disponer del tiempo

Powered by CamScanner

necesario para realizar el alistamiento y entrega de los implementos deportivos adicionados, garantizando su entrega oportuna y el cumplimiento integral del objeto contractual.

Así las cosas, una vez esta supervisión realizó el análisis de la necesidad presentada y teniendo en cuenta que los elementos requeridos se encuentran directamente relacionados dentro del Contrato, se considera necesario solicitar la prórroga al contrato de tres (3) días calendario y la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.296.000)**, valor que será destinado a la adquisición de los implementos deportivos adicionales requeridos para garantizar la participación de los seis (6) equipos que fueron incluidos posteriormente en el Torneo de Fútbol Interbarrios y Veredas 2026, Los cuales, se encuentran contratados en el contrato inicial, por lo que solo se está adicionando es la cantidad de los mismos, de la siguiente manera:

Actividad 6.1	TORNEO DE FÚTBOL INTERBARRIOS Y VEREDAS				
ITEM	**DESCRPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6.1.5	Nevera portátil con capacidad mínima de 7 litros, fabricada en material plástico resistente, con sistema de conservación térmica tipo color, impermeable, equipada con asa para transporte y apta para mantener bebidas s a baja temperatura durante actividades deportivas, recreativas o al aire libre.	6	Unidad	$ 96.000	$ 576.000
6.1.6	Balón de fútbol tamaño N.° 5, elaborado en cuero sintético tipo PU o material de igual o superior calidad, cosido a máquina, con cámara de caucho sintético de alta retención de aire, capa interna de espuma EVA o equivalente, peso entre 410 y 450 gramos, circunferencia entre 68 y 70 cm, rebote entre 100 y 130 cm, apto para uso en canchas de césped natural	6	Unidad	$ 120.000	$ 720.000
TOTAL				$ 1.296.000	

En razón a lo anterior, la supervisión AVALA y SOLICITA, se proceda a la adición mencionada, teniendo en cuenta la necesidad de realizarla para la correcta ejecución del contrato y que no supera el 50% del valor inicial del contrato. El valor a adicionar se encuentra respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal 588 de 2026

Agradezco su atención al presente.

JUAN ESTEBAN MEDINA LÓPEZ
Técnico administrativo grado 14

Proyectó: Juan Esteban Medina López -Técnico administrativo grado 14

Powered by CamScanner